



ESTADOS FINANCIEROS
Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Se aprobó en CU N° 1603

14 de agosto de 2024



UNIFE
SEC. GENERAL



unife

Contenido

	Página
Dictamen de los auditores independientes	3
Estado de activos, pasivos y patrimonio institucional	6
Estado de ingresos y gastos	7
Estado de cambios en el patrimonio institucional	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264, Oficina 701, San Isidro.
15073, Perú

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe



Dictamen de los auditores independientes

A los señores miembros del Consejo Universitario
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

1. Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2023, los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección Bases o Fundamento para nuestra opinión con salvedad del informe, los estados financieros de propósito especial presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera establecidas por la Universidad, descritas en la Nota 2.

2. Bases o Fundamento para nuestra opinión con salvedad

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de propósito especial de nuestro dictamen.

Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Salvedad

La Universidad en marzo de 2023 ha registrado el extorno de la depreciación acumulada proveniente de la revaluación de edificaciones lo cual originó un incremento en el excedente de revaluación por S/ 88,977,707, lo cual no es correcto, ya que debió afectar la cuenta del activo fijo, esto trae como consecuencia que el excedente de revaluación se encuentre sobrestimado en dicho importe.

3. Otros asuntos

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores independientes que con fecha 14 de noviembre de 2023, emitieron una opinión con salvedades.
- Sin afectar nuestra opinión, indicamos que la Universidad se encuentra obligada a aplicar el set completo de Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad. Por ello, la información financiera de propósito especial no es un conjunto completo de estados financieros de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** preparados de acuerdo con el marco de información financiera aplicable en el Perú o las Normas Internacionales de Información Financiera.



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264, Oficina 701, San Isidro.
15073, Perú

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe



4. *Responsabilidades de la Administración por los estados financieros de propósito especial*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de propósito especial de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 y por el control interno que la Administración concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros de propósito especial que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros de propósito especial, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad de continuar con sus actividades de manera constante, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

5. *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de propósito especial*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de propósito especial en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIA siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito especial.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros de propósito especial, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** de continuar como entidad en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros de propósito especial o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** ya no puedan continuar como entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros de propósito especial, incluyendo la información revelada y si los estados financieros de propósito especial representan las respectivas transacciones eventos de una manera que logre su presentación razonable.



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264, Oficina 701, San Isidro.
15073, Perú

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe



- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Universidad para expresar una opinión sobre los estados financieros de propósito especial. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Universidad. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de la Administración respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú 18 de julio del 2024

Refrendado por:

Ana María Castillo. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 28664



Estado de activos, pasivos y patrimonio institucional

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo	4	9,208,066	10,618,228
Derechos de enseñanza por cobrar, neto	5	5,132,611	4,874,728
Otras cuentas por cobrar, neto	6	19,104,234	8,552,193
Materiales y suministros		93,283	86,437
Gastos pagados por anticipado		543,666	960,200
Inversiones financieras	7	0	10,251,754
Total activo corriente		34,081,860	35,343,540
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	322,846,849	236,324,813
Otros activos	9	3,244,952	3,207,653
Intangibles, neto	10	752,335	689,653
Total activo no corriente		326,844,136	240,222,119
TOTAL ACTIVO		360,925,996	275,565,659
Cuentas por pagar comerciales	11	566,046	1,365,750
Otras cuentas por pagar	12	2,251,061	2,170,764
Total pasivo corriente		2,817,107	3,536,514
TOTAL PASIVO		2,817,107	3,536,514
Patrimonio institucional			
Capital institucional	13	29,861,374	29,861,374
Excedente de revaluación	14	309,507,681	220,529,973
Reinversión de excedentes	15	8,036,317	8,036,317
Superávit acumulado	16	10,703,517	13,601,481
Total patrimonio institucional		358,108,889	272,029,145
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		360,925,996	275,565,659

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



Estado de ingresos y gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por derechos de enseñanza	17	36,404,803	39,032,381
GASTOS ORDINARIOS			
Compras		(409,982)	(205,483)
Cargas de personal	18	(31,800,748)	(32,954,927)
Servicios prestados por terceros	19	(4,559,043)	(3,969,342)
Cargas diversas de gestión	20	(5,645,375)	(2,691,011)
Impuestos		(155,803)	(183,194)
		(42,570,951)	(40,003,957)
Déficit operativo		(6,166,148)	(971,576)
OTROS INGRESOS/GASTOS			
Financieros, neto	21	1,542,776	625,366
Ingresos diversos	22	1,876,501	615,600
Diferencia en cambio, neto		(96,303)	(82,935)
		3,322,974	1,158,031
(Déficit) superávit neto		(2,843,174)	186,455

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Soles)

	Capital institucional	Excedente de revaluación	Reinversión de excedentes	Superávit acumulado	Total patrimonio institucional
Saldos al 31 de diciembre del 2021	29,861,374	4,044,581	8,036,317	14,272,058	56,214,330
Incremento por revaluación	0	216,485,392	0	0	216,485,392
Ajustes	0	0	0	(857,032)	(857,032)
Superávit neto	0	0	0	186,455	186,455
Saldos al 31 de diciembre del 2022	29,861,374	220,529,973	8,036,317	13,601,481	272,029,145
Incremento por revaluación	0	88,977,707	0	0	88,977,707
Ajustes	0	0	0	(54,789)	(54,789)
Déficit neto	0	0	0	(2,843,174)	(2,843,174)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	29,861,374	309,507,680	8,036,317	10,703,518	358,108,889

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresados en Soles)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Actividades de operación:			
(Déficit) superávit neto		(2,843,174)	186,455
Ajustes que no representan movimiento de efectivo:			
Estimación de cobranza dudosa	5	738,370	858,501
Recuperos de derechos de enseñanza por cobrar	5	(336,874)	(415,691)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	8	3,414,571	1,386,319
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo	8	0	46,181
Amortización		613	0
Ajustes		(23,629)	(979,011)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
(Aumento) disminución de derechos de enseñanza por cobrar, neto		(690,537)	217,404
Aumento de otras cuentas por cobrar		(10,552,041)	(6,191,140)
(Aumento) disminución de materiales y suministros		(6,846)	65,649
Disminución de gastos pagados por anticipado		416,534	965,396
(Disminución) de cuentas por pagar comerciales		(799,704)	(574,698)
Aumento de otras cuentas por pagar		80,297	905,533
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de operación		(10,602,420)	(3,529,102)
Actividades de inversión:			
Desembolsos por adquisición de activo fijo	8	(958,902)	(1,946,473)
Desembolsos por adquisición de otros activos		(37,299)	0
Desembolsos por adquisición de intangibles	10	(63,295)	(261,876)
Variación de inversiones financieras	7	10,251,754	3,448,148
Flujo neto proveniente de actividades de inversión		9,192,258	1,239,799
Flujo neto proveniente de actividades de financiamiento		0	0
Disminución neto de efectivo		(1,410,162)	(2,289,303)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		10,618,228	12,907,531
Saldo de efectivo al final	4	9,208,066	10,618,228

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y actividad económica

a. Antecedentes

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón (en adelante la Universidad), es una institución privada, femenina y católica de carácter confesional y está amparada en los artículos N° 13, 18, 19 y 30 de la Constitución Política del Perú.

Es una institución de derecho privado sin fines de lucro creada por D.S. N° 71 del 24 de diciembre de 1962. La Ley Universitaria N° 13417 del año 1962 le reconoce su índole propia, naturaleza y fines axiológicos al normar la existencia de la entidad fundadora, según lo establece la referida ley.

La Universidad se rige por la Ley Universitaria N° 30220 y sus normas complementarias, la Constitución Política del Perú, su Estatuto y reglamentos, por sus directivas internas, así como por las normas constitucionales y legales que le son aplicables según su condición jurídica.

Se reconoce a la Congregación del Sagrado Corazón como fundadora y promotora de la Universidad Particular Femenina del Sagrado Corazón. tiene los fines generales de toda Universidad y, además, como finalidad específica, la formación integral de la mujer, procurándole una idónea capacitación académica y, de modo particular, una educación católica que la lleve a potenciar sus propios dones, proyectándose solidariamente con criterio cristiano para lograr estructuras más humanas y una sociedad más justa.

b. Acreditaciones importantes con las que cuenta la Universidad

El 13 de diciembre de 2016 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó a la Universidad la licencia de funcionamiento institucional con una vigencia de seis años según Resolución del Consejo Directivo N° 039-2016-SUNEDU/CD, luego de verificar que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige la actual Ley Universitaria.

En el 2021 se emitió una Resolución de Consejo Directivo que incorpora una disposición transitoria final al reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional por lo mismo que se le ha otorgado dos años adicionales para la presentación de su propuesta, tiempo en el cual puede seguir prestando el servicio de enseñanza. A la fecha se encuentra en proceso de renovación de la acreditación.

c. Actividad institucional

La Universidad se dedica a la enseñanza e investigación a nivel superior y otras actividades educativas complementarias al servicio de la enseñanza.

Al 31 de diciembre de 2023 en Pregrado cuenta con las facultades de Arquitectura, Derecho, Ciencias de la Educación, Gestión Empresarial, Nutrición y Alimentación, Psicología y Humanidades; Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; las cuales ofrecen 12 carreras profesionales. En la escuela de Postgrado, la Universidad cuenta con Programas de Maestrías, Doctorados y Diplomados, especialmente en las Especialidades de Educación, Psicología, entre otras.

La Universidad cuenta con una sola sede única ubicada en su domicilio legal en Av. Los Frutales N° 954 La Molina, Lima-Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 el número de alumnas matriculadas en pregrado fue de 7,438 (8736 en 2022).

d. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos con la autorización de la Administración, los cuales serán presentados para la aprobación por la Asamblea Universitaria en el primer semestre del 2024. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido aprobados por la Asamblea Universitaria de la Universidad de fecha 26 de enero de 2024.

2. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables adoptadas por la Universidad en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados:

a. Base de presentación

- i. En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Universidad ha optado por cumplir parcialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) las que comprenden, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú; así mismo, reconoce ciertas prácticas contables distintas a lo estipulado por las NIIF, que están referidas principalmente a las tasas de depreciación del activo fijo distintas a la vida útil de los activos, la estimación de pérdidas crediticias de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y ciertas revelaciones referidas a los estados financieros, entre otras.

Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2023-EF/30, publicada el 23 de junio de 2023, se oficializó la versión 2023 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la Información Financiera a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2022-EF/30, publicada el 16 de setiembre de 2022, se oficializó la versión 2022 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la Información Financiera a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

Mediante resolución Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2022-EF/30, publicada el 24 de noviembre de 2022, se propone establecer condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables a partir del período 2022, fijados a través de tramos según los ingresos anuales que obtengan las empresas producto de sus actividades ordinarias. Las empresas que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias, superiores a dos mil trescientas (2,300) Unidades Impositivas Tributarias, por dos ejercicios fiscales consecutivos, aplican el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera. En casos distintos a esta condición su aplicación es opcional. Las empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias, mayores a ciento cincuenta (150) y hasta dos mil trescientas (2 300) Unidades Impositivas Tributarias, aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo tanto, la Universidad se encuentra obligada a aplicar el set completo de Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad, por lo que, la Administración evaluará su aplicación a partir del período 2024.

- ii. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Universidad, los cuales han sido preparados a partir de los registros contables de la Universidad y se llevan en términos de costos históricos, excepto por los terrenos y edificios que han sido medidos a su valor razonable.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Universidad lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración de la Universidad a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son:

- Medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros
- Estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Vida útil y valor recuperable de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es a su vez la moneda funcional determinada por la Universidad. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta a la funcional.



d. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte en el estado de ingresos y gastos y presentadas como "Diferencia en cambio, neta"

e. Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. En el caso de la Universidad, los instrumentos financieros comprenden efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros se miden en el reconocimiento inicial a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto por las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción siempre que no exista un componente financiero significativo.

Clasificación de activos financieros

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a la Universidad le son aplicables:

Activos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Esta categoría incluye al efectivo y a las inversiones financieras. El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Las inversiones financieras se valoran por el menor entre el valor en libros y su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos activos y los intereses ganados son registrados en el Estado de ingresos y gastos.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Universidad medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Universidad mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumple con las siguientes condiciones:

- El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de ingresos y gastos cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo. Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros de la Universidad medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado. La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de ingresos y gastos.



Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Universidad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

f. Deterioro de activos financieros

La Universidad evalúa a la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio institucional si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Universidad primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero en caso de ser aplicable. La Universidad considera como deteriorados todas aquellas partidas vencidas por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Si en un año posterior el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

g. Materiales y suministros

Los materiales y suministros corresponden a material educativo y suministros diversos de uso cotidiano, los cuales se valúan al costo, y siguiendo el método del costo promedio. La estimación por desvalorización es determinada en función de un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de inventarios.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

El costo de terrenos, edificaciones y otras construcciones incluyen la revaluación efectuada sobre la base de tasación efectuada por perito independiente y de autovalor. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como Excedente de revaluación, en Otros resultados integrales.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Administración de la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas líneas abajo. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

	Tasas anuales
Edificaciones y otras construcciones	1.87%
Vehículos	20%
Mobiliario y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos y de cómputo	10% y 25%



Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

- i. **Intangibles y amortización acumulada**
Los activos intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta utilizando una vida útil de 10 años. Adicionalmente, incluye un software en desarrollo, el cual no se amortiza.
- j. **Arrendamientos**
Son los arrendamientos en los cuales la Universidad actúa como arrendador y no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se reclasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento del contrato y se incluye en los ingresos en el estado de ingresos y gastos debido a su naturaleza operativa.
- k. **Deterioro de activos no financieros**
Cuando existen acontecimientos o cambio económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración revisa el valor en los libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre las partes bien informadas, menos los correspondientes costos de ventas. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.
- l. **Provisiones**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Universidad tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requieran para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de activos, pasivos y patrimonio institucional. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el Estado de ingresos y gastos. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- l. **Beneficios a los trabajadores**
La Universidad tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al Estado de ingresos y gastos, a medida que se devengan. La obligación de cumplimiento de pago de la compensación por tiempo de servicios es semestral.

m. Reconocimiento de ingresos

La Universidad se dedica a labores educativas, académicas y de investigación a nivel superior, en modalidades de estudios de pregrado, postgrado y centros empresariales. La Universidad llegó a la conclusión de que actúa en calidad de titular en todos sus acuerdos que generan ingresos.

Los ingresos por servicios educativos son reconocidos cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que fluyan beneficios económicos hacia la Universidad, el grado de terminación de la transacción en la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio institucional, puede ser cuantificado confiablemente y los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden cuantificarse confiablemente. Además, antes de reconocer los ingresos se deben cumplir con los siguientes criterios:

Ingresos por derecho de enseñanza

Los ingresos por derecho de enseñanza se reconocen en función al devengado, considerando la fecha en que se presta el servicio.

Ingresos por matrícula

Los ingresos por matrícula se reconocen en el momento en que se inicia el servicio relacionado a la matrícula.

n. Reconocimiento de ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Universidad, son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

Moras por pensiones de enseñanza vencidas: Estos ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan una vez vencido el plazo y son registrados en el rubro de Otros ingresos.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

o. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos ordinarios se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio y otros gastos se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Universidad son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.
- Los otros gastos se reconocen a medida que se realizan y devengan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

p. Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Universidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

q. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones

i. Las normas que entraron en vigencia en el 2023 y aplican a la Universidad, pero no tuvieron efecto en los estados financieros se indica a continuación:

- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8
Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables, cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Universidad.

- Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF N°2

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF N° 2 Realización de juicios sobre materialidad proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables. Las modificaciones tuvieron un impacto en las revelaciones de políticas contables de la Universidad, pero no en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros de la Universidad.

- Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Universidad se describen a continuación:

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene. Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Universidad.

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Adicionalmente, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. La Universidad se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes pudiera requerir una renegociación.

- Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Universidad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.



3. Instrumentos y riesgos financieros

3.1. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Universidad son los siguientes (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros		
A valor razonable con efecto en resultados	9,208,066	10,618,228
A costo amortizado	23,965,366	23,391,943
	33,173,432	34,010,171
Pasivos financieros		
Al costo amortizado	640,206	1,419.042
	640,206	1,419.042

3.2. Riesgos Financieros

Las actividades de la Universidad lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Universidad, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Universidad trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Administración es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Universidad controla la liquidez a través de una adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma que logre obtener un calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonable. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el vencimiento de sus pasivos financieros es corriente.

b. Concentración y riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Universidad está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar por derechos de enseñanza) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros. En general, los derechos de enseñanza por cobrar se provisionan si están vencidas por más de un año y no están sujetas a actividades de cumplimiento.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Universidad para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Universidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

c. Riesgo tasas de interés

La exposición de la Universidad a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Universidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasas de interés, ya que sus cuentas por cobrar están sujetas a tasas de interés fijas.

d. Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Universidad se realizan en Soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de algunas facturas de proveedores y saldos de efectivo que están básicamente denominadas en dólares norteamericanos. En el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.



La Universidad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 para las operaciones de compra y S/3.713 para las operaciones de venta (S/3.808 para la compra y S/3.820 para la venta al 31 de diciembre de 2022), respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se resumen como sigue (expresado en Dólares Estadounidenses):

	31.12.2023	31.12.2022
Activos		
Efectivo	176,271	695,822
Otras cuentas por cobrar	702,728	0
	878,999	695,832
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(124,640)	(81,497)
	(124,640)	(81,497)
Posición activa, neta	754,319	614,325

4. Efectivo

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Remesas en tránsito	82,169	41,217
Cuentas corrientes	a. 8,420,263	6,768,344
Cuentas de ahorros	705,634	3,808,667
Total	9,208,066	10,618,228

a. La Universidad mantiene cuentas corrientes en bancos locales en moneda nacional y extranjera, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. Derechos de enseñanza por cobrar, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Documentos por cobrar (Boletas)	a. 8,113,567	7,423,030
(-) Estimación por deterioro	b. (2,980,956)	(2,548,302)
Total	5,132,611	4,874,728

a. Corresponden a boletas emitidas por servicios académicos prestados a las alumnas, principalmente de pregrado, durante el último semestre del año. Se encuentran denominadas en Soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses por mora por cada día de vencido sin haberse efectuado el pago.

b. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar es como sigue (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Por vencer	12,660	45,600
Vencidos:		
De 1 a 180 días	4,669,263	483,720
De 181 a 360 días	450,688	4,351,008
Mas de 360 días	2,980,956	2,542,702
Total	8,113,567	7,423,030

- c. En el proceso de estimación de cobranza dudosa, la Administración de la Universidad evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial de pago de cada alumna. A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de los derechos de enseñanza por cobrar (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	2,548,302	2,105,492
Adiciones (Nota 20)	738,370	858,501
Recuperos	(336,874)	(415,691)
Otros	31,158	0
Saldo final	2,980,956	2,548,302

En opinión de la Administración de la Universidad, la estimación por cobranza dudosa, determinada sobre los criterios indicados en la Nota 2 (f), cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

6. Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Depósitos a plazos	18,593,500	8,046,400
Cuentas por cobrar al personal	146,980	128,782
Impuesto a la renta de la Universidad, saldo a favor por aplicar	124,499	157,950
Reclamaciones a terceros	64,945	64,945
Otros menores	174,310	154,116
Total	19,104,234	8,552,193

- a. Corresponde a depósitos a plazos en el Scotiabank del Perú el cual está denominado en soles y dólares estadounidenses por S/8,500,000 y US\$ 200,000 (US\$ 300,000 en el 2022) y en el BBVA Perú por S/7,500,000 y US\$ 500,000 (S/5,000,000 y US\$ 500,000 y en 2022), a una tasa de interés fija anual promedio en soles de 7.71% (7.15% en 2022) y en dólares estadounidenses entre 0.5% y 3.8%. Dichos depósitos tienen vencimientos de 6 meses a un año.

7. Inversiones financieras

Corresponde a inversiones realizadas en Interfondos SAF que es una entidad de fondos de inversión a corto plazo, que constituyen ofertas privadas de colocación de cuotas de participación. Estas inversiones no tienen fecha de vencimiento y pueden disponerse a cualquier momento a valor de mercado.

Durante el 2023 se liquidaron las inversiones mantenidas y no se renovaron, los fondos se encuentran formando parte del efectivo.

Las inversiones se miden al valor razonable con cambio en resultados generando un ingreso de S/505,591 (S/519,916 y S/ 34,120 en el 2022, respectivamente). Ver Notas 21 y 22.



8. Edificaciones, mobiliario y equipo, neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en Soles):

	Saldos al 31.12.2022	Adiciones	Ventas y/o bajas	Regularizaciones	Saldos al 31.12.2023
Costo					
Terrenos	193,814,476	0	0	0	193,814,476
Edificaciones y otras construcciones	143,360,783	0	0	0	143,360,783
Mobiliario y equipo	515,529	3,754	0	0	519,283
Vehículos	365,064	0	(112,564)	0	252,500
Muebles y enseres	2,688,437	0	0	0	2,688,437
Equipo de cómputo y diversos	9,206,144	955,148	0	554,030	10,715,322
Unidades por recibir	554,030			(554,030)	0
Obras en curso	2,137,262	0	0	0	2,137,262
	352,641,725	958,902	(112,564)	0	353,488,063
Depreciación acumulada					
Edificaciones y otras construcciones	(105,513,114)	(2,680,847)	0	88,724,860	(19,469,101)
Mobiliario y equipo	(514,258)	(755)	0	0	(515,013)
Vehículos	(333,512)	(2,427)	112,563	0	(223,376)
Muebles y enseres	(2,399,834)	(57,952)	0	97,336	(2,360,450)
Equipo de cómputo y diversos	(7,556,194)	(672,590)	0	155,510	(8,073,274)
	(116,316,912)	(3,414,571)	112,563	88,977,706	(30,641,214)
Costo neto	236,324,813				322,846,849

	Saldos al 01.01.2022	Adiciones	Revaluación	Ventas y/o bajas	Ajustes	Saldos al 31.12.2022
Costo	45,722,510	1,946,473	305,210,252	(237,510)	0	352,641,725
Depreciación	(26,519,041)	(1,386,319)	(88,724,860)	191,329	121,979	(116,316,912)
Costo neto	19,203,469					236,324,813

- El cargo por depreciación se ha distribuido íntegramente como gastos diversos de gestión. Ver Nota 20.
- Al 31 de diciembre del 2023, los rubros terrenos, edificaciones y otras construcciones incluyen saldos revaluados netos por S/ 216,485,392, basados en tasaciones realizadas por peritos independientes durante diciembre del 2022. En 2021 se realizó una revaluación voluntaria sobre la base de autovaluos de terrenos resultando un mayor valor revaluado de S/ 160,493.
- La Universidad mantiene activos totalmente depreciados por S/ 9,623,359 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 6,823,416 al 31 de diciembre de 2022); sin embargo, estos activos aún se encuentran en uso.
- Los trabajos en curso están conformados únicamente por el Proyecto del Coliseo Duchesne que a la fecha se encuentra paralizado con un grado de avance al 60%. La expectativa de la Universidad es reanudar la construcción a partir de junio de 2024.
- La Administración estima que el valor recuperable de sus activos fijos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es mayor a sus respectivos valores en libros, por lo que no considera necesario reconocer pérdidas por desvalorización adicionales para esos activos a esas fechas.
- En opinión de la Administración, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir.



9. Otros activos

Corresponde a bienes culturales que están conformados principalmente por libros de biblioteca, revistas culturales de la hemeroteca y obras de arte, los cuales no son objeto de depreciación.

10. Intangibles, neto

Los intangibles están constituidos principalmente por el desarrollo del software académico denominado Proyecto UMA a cargo del proveedor Bettersoft Consultores Perú S.A., quien inicio su desarrollo en el año 2019 y a la fecha no se ha culminado el Proyecto.

Durante el 2023 ya no se realizaron adiciones a este desarrollo (S/ 261,876 en 2022).

11. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2023	31.12.2022
Facturas	a.	74,585	438,593
Provisiones	b.	475,169	914,605
Honorarios		16,292	12,552
Total		566,046	1,365,750

a. Corresponde principalmente a facturas por pagar, denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. Estas cuentas por pagar se vienen cancelando durante el primer trimestre del año siguiente.

b. Corresponde principalmente a provisiones de servicios (S/ 852, 554 en 2022) que aun no se han realizado.

12. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2023	31.12.2022
Vacaciones por pagar		1,196,719	1,122,601
Compensacion por tiempo de servicios		432,565	434,692
Impuestos y contribuciones sociales		349,942	301,770
Anticipos	a.	197,675	219,525
Aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones		0	38,884
Otros menores		74,160	53,292
Total		2,251,061	2,170,764

a. Corresponde a la facturación y cobros por adelantado de matrículas y pensiones correspondiente a los derechos de enseñanza que serán brindados en los siguientes periodos, los cuales fueron aplicados en el durante el primer trimestre del 2024 y 2023, respectivamente.

13. Capital institucional

Está representado por el aporte inicial realizado por sus fundadores así como la capitalización de los excedentes durante toda la existencia de la Universidad.

14. Excedente de revaluación

Corresponde al excedente resultante de medir los terrenos e inmuebles. En 2022 se registró excedente de revaluación voluntario de S/ 216,485,392 sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes y en año anterior en base a valor de autovaluo de la Municipalidad de La Molina.

15. Reinversión de excedentes

Corresponde a la transferencia proveniente del superávit de años anteriores, el cual será destinado exclusivamente para fines educativos.



16. Superávit acumulado

Proviene de la acumulación del superávit (déficit) de años anteriores, el cual se destinará exclusivamente a los fines de la Universidad y no se distribuirá, en ningún caso, entre sus miembros ni utilizado por ellos directa e indirectamente.

En caso de liquidación, el patrimonio de la Universidad después de cancelarse la totalidad de las obligaciones, reconocidas a terceros, se adjudicará a otra entidad no lucrativa y con fines análogos que designe la Asamblea.

En 2022 los ajustes realizados a los superávit acumulados corresponden principalmente a la provisión de cobranza dudosa del 2022 por S/ 858,501 que la Universidad decidió reconocer en el superávit acumulado y no en el ejercicio.

17. Ingresos por derechos de enseñanza

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por derechos educativos	33,227,953	36,764,497
Derechos académicos	2,791,615	1,986,054
Ingresos por centro de idiomas	385,235	281,830
Total	36,404,803	39,032,381

18. Gastos de personal

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Sueldos	(15,774,091)	(16,037,049)
Bonificaciones	(5,003,531)	(5,017,963)
Gratificaciones	(3,658,265)	(3,377,783)
Vacaciones	(1,855,405)	(2,678,702)
Régimen de prestaciones de salud	(2,036,478)	(2,066,133)
Compensación de tiempo de servicios	(1,740,252)	(1,673,591)
Asignación familiar y escolaridad	(1,275,339)	(1,319,708)
Otros menores	(457,387)	(783,998)
Total	(31,800,748)	(32,954,927)

a. Corresponde principalmente a bonificaciones otorgadas al personal docente y administrativos que fueron aprobados en ejercicios anteriores.

19. Servicios prestados por terceros

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Mantenimiento y reparación	(654,880)	(963,079)
Gastos diversos	(1,026,471)	(867,668)
Publicidad	(984,222)	(691,865)
Honorarios y otros	(849,117)	(534,403)
Servicios básicos	(842,491)	(495,649)
Arrendamientos	(201,862)	(416,678)
Total	(4,559,043)	(3,969,342)

a. Incluye principalmente el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad, así como el mantenimiento de los ambientes principales y auxiliares, jardines, mobiliario, otros.

- b. Incluye principalmente gastos por servicios relacionados a las pasarelas digitales realizados por los alumnos por S/ 482,886 (S/ 448,183 en 2022).

20. Cargas diversas de gestión

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Depreciación (Nota 8)	(3,414,571)	(1,386,319)
Estimación de cobranza dudosa (Nota 5)	(738,370)	0
Suscripciones	(429,653)	(566,562)
Otras cargas diversas	(809,921)	(500,240)
Seguros	(252,860)	(237,890)
Total	(5,645,375)	(2,691,011)

21. Financieros, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos financieros		
Rendimiento de inversiones financieras	505,591	519,916
Intereses instituciones bancarias	1,036,546	139,784
Otros menores	639	641
Total ingresos	1,542,776	660,341
Gastos financieros		
Pérdida de inversiones financieras	0	(34,120)
Otros menores	0	(855)
Total gastos	0	(34,975)
Total	1,542,776	625,366

22. Ingresos diversos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos Centro Cultural	667,525	0
Recupero de derechos de enseñanza por cobrar	336,874	415,691
Seguro estudiantes	150,429	0
Otros	721,673	199,909
Total	1,876,501	615,600

23. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2022 la Universidad mantiene procesos por concepto de reclamos de beneficios sociales por S/30,472 que se encuentran en proceso, en opinión de la Administración y sus asesores legales el fallo podría ser favorable para la Universidad:

En opinión de la Administración y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

24. Situación tributaria

- a. La exoneración de las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas entidades que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente algunos o varios de los fines establecidos en el inciso b) del artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial, y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no la distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o aquellos, y que en sus estatutos este previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

De acuerdo a lo mencionado, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Universidad, está incluida en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de entidades exoneradas de dicho impuesto hasta Sunat.

- b. Impuesto general a las ventas – IGV
De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto general a las ventas, las personas que no realicen actividad empresarial pero que realicen operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación del impuesto, serán consideradas como sujetos del impuesto en tanto sean habituales en dichas operaciones.
- c. Mediante Decreto Legislativo 1422 publicado el 13 de setiembre de 2018, se modifica el Código Tributario con el objeto de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar (Norma Antielusiva General), así como, dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación.

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI, en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI.

Asimismo, se ha establecido que la recaracterización de los actos fiscalizados como elusión tributaria, se efectuara previa opinión favorable de un Comité Revisor, respecto a los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

25. Hechos posteriores

La Administración de la Universidad no tiene conocimiento de ningún hecho de importancia ocurrido entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe, que pueda afectar los estados financieros significativamente.